

PARRAL, 01 de septiembre del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 4051 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886.-
- 2.- Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- La necesidad de contar con buzones de evaluación de atención de público.
- 4.- La cotización de Mirko Parada Kovacic, Rut N° 11.176.896-k, de fecha 11 de agosto de 2011.-
- 5.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 “Ley de Compras Públicas y Reglamento de ChileCompra” Artículo N° 10, número 7, letra f).
- 6.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 “Ley de Compras Públicas y Reglamento de ChileCompra” Artículo N° 10, número 7, letra j).
- 7.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que; Es de suma importancia contar con buzones en donde el público manifieste sus inquietudes respecto de la evaluación de la atención que los funcionarios brindan al público que diariamente se acerca a realizar trámites a las diferentes oficinas del municipio.

Que; El proveedor ha prestado servicios en diversas oportunidades a este municipio, por lo que se ha ganado la confianza y la credibilidad.

Que; Es necesario realizar la contratación directa de los buzones ya que realizar la compra en forma normal significaría gran cantidad de tiempo y recurso humano.

Que; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este municipio para esta adquisición.

Que, Los datos anteriormente señalados avalan la decisión tomada de proceder a la adquisición directa.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE,** la adquisición de “buzones de sugerencias y reclamos” de acuerdo a cotización adjunta, a MIRKO PARADA KOVACIC, RUT N° 11.176.896-K, mediante Orden de Compra directa emitida por el Portal Mercado Público por la suma de \$ 546.000 (quinientos cuarenta y seis mil pesos).
- 2° **IMPÚTESE,** el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 215-22-06-001 (1.1.1) “MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES” del presupuesto municipal vigente para el año 2011.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL ISRAEL IRRUTIA ESCOBAR
POR ORDEN DEL ALCALDE
ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/JCS/efc.
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- DOM


DEPARTAMENTO JURÍDICO
Vº Bº
Asesor Jurídico
- I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL -

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPTO. ADQUISICIONES
 FONOS FAX 637740

C O T I Z A C I O N

PARRAL, Agosto 11 de 2011.-

PROVEEDOR: MIRKO PARADA KOVACIC

RUT 11.176.896-K

Sírvase cotizar los siguientes materiales y/o trabajos

CANT.	DESCRIPCION O DETALLE	V.UNITARIO	TOTAL
14	BUZONES EN TRUPAN, PLACA ACRILICA, PINTURA, POLIURETANO, LLAVES, CHOPPE. NO INCLUYE INSTALACION		\$ 39.000.-
TOTAL \$			546.000.-

- 1.- Cotizar considerando pago a 30 días
- 2.- Cotizar con impuesto incluido
- 3.- Validez cotización _____
- 4.- Indicar plazo de entrega _____
- 5.- Nos reservamos derecho de compra parcial o total de los Items cotizados
- 6.- Devolver cotización firmada y timbrada

ESTA NO ES UNA ORDEN DE COMPRA


MIRKO PARADA KOVACIC
 Gráfica Publicitaria
 RUT: 11.176.896-K

 Firma y Timbre
 PROVEEDOR

Figura 1

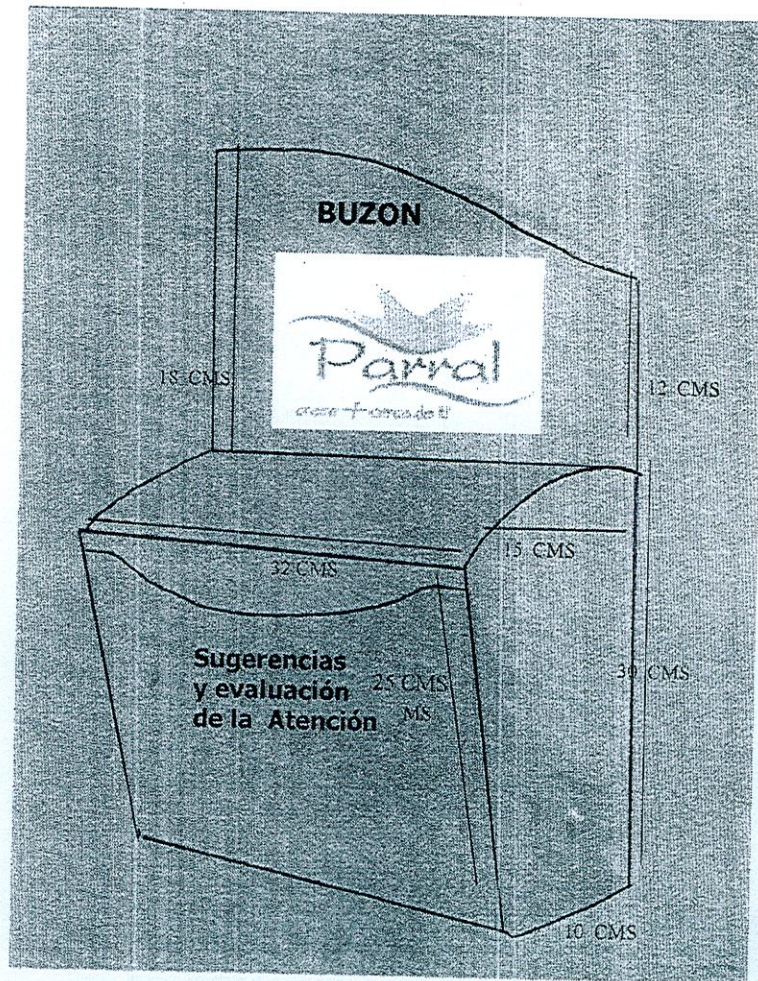


Figura 2
Soporte para
escribir
sugerencias

